

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11360 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II, relativo al contrato por procedimiento abierto para los servicios de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II-Zona Sur.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Alcantarillado Periférico.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125. Edificio "Diego de Ordás", 3, planta 4.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid.28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00, extensión 1323.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 498/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II-Zona Sur.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación para el periodo de dos años más la eventual prórroga asciende a: 4.190.005,54 euros, IVA excluido. El presupuesto máximo para el periodo de vigencia inicial del contrato asciende a: 2.745.023,71 euros, IVA excluido, con los siguientes alcances: (Alcance mínimo: 1.897.812,00 euros, IVA excluido, Alcance máximo: 2.745.023,71 euros, IVA excluido) euros. IVA (%): 16. Importe total: 4.860.406,43, IVA incluido para el periodo de vigencia inicial más la eventual prórroga euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a lo previsto en el artículo 64 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del

- Sector Público. Solvencia técnica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 49.1 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo de terminado en el apartado 2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 2010, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
- 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9.
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. Calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 8 de junio de 2010, a las 9:30 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de Marzo de 2010.
11. Otras informaciones: a) Forma de pago: En la forma prevista en el apartado 3.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El precio de las ofertas corresponderá con un escenario hipotético de valoración definido para el primer año de contrato.
- En dicho escenario hipotético, el precio unitario correspondiente al canon mensual no podrá ser superior a 948.906,00 euros, IVA excluido.

Madrid, 26 de marzo de 2010.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100021421-1